

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**ACUERDO MARCO DE PROVISIÓN DE BATERIAS**

**DE 12 VOLTIOS**

**ÍNDICE**

[1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA LICITACIÓN 2](#_Toc160692669)

[2. OBJETIVO 2](#_Toc160692670)

[3. CONDICIÓN DE ENTREGA. 2](#_Toc160692671)

[5. DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO 3](#_Toc160692672)

[6. PLAZO Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO 3](#_Toc160692673)

[7. FORMA DE PAGO 3](#_Toc160692674)

[8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA 3](#_Toc160692676)

[9. PROPUESTA ECONÓMICA 4](#_Toc160692677)

[10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4](#_Toc160692678)

[11. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA 4](#_Toc160692679)

# ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA LICITACIÓN

YPFB TRANSPORTE S.A. requiere contar con un acuerdo estratégico para la provisión de baterías de 12 Voltios para el mantenimiento preventivo y correctivo de más de 300 vehículos de la empresa y que está compuesta entre camionetas cabina sencilla, doble cabina, vagonetas y Maquinaria Pesada, por el lapso de un año en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba.

Se invitará a los proveedores de baterías del mercado, con el fin de obtener precio del total más bajo, y agilizar la provisión de baterías de manera inmediata para el mantenimiento de los vehículos de la empresa.

Los Vehículos, Maquinaria y Equipo Pesado se encuentran distribuidos geográficamente en todo el territorio nacional, los talleres están situados en las instalaciones de YPFB Transporte S.A. en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Sucre.

# OBJETIVO

El objetivo del requerimiento es garantizar la provisión de baterías secas libre de mantenimiento en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba de forma inmediata (24 horas) y de acuerdo a requerimiento.

# CONDICIÓN DE ENTREGA.

La condición de entrega de las baterías de acuerdo a requerimiento deberá ser DDP, entregado en almacenes de YPFB Transporte S.A. en la ciudad de Santa Cruz y/o Cochabamba.

* Oficina Santa Cruz - almacén YPFB Transporte S.A.: Av. Doble Vía La Guardia km 7 ½.
* Oficina Cochabamba – almacén YPFB Transporte S.A.: Av. Petrolera Km 7 ½ subiendo por la Av. Uncía esq. Humberto Azin.

1. **DETALLES Y CARACTERÍSTICAS**

Se determinó el tipo de amperaje que se requieren, los mismos se encuentran adjuntos en el ANEXO E-1: Matriz de Evaluación de Ofertas Técnicas:

12 VOLTIOS – 70-75 AMPER Vehículo liviano Perfil Alto

12 VOLTIOS – 70-75 AMPER Vehículo liviano Perfil Bajo

12 VOLTIOS - 80 AMPER Vehículo liviano

12 VOLTIOS - 110 AMPER Equipo Pesado

12 VOLTIOS - 150 AMPER Camión

12 VOLTIOS - 220 AMPER Camión Volvo

Como aclaración se debe tomar en cuenta que en el ANEXO E-1: Matriz de Evaluación de Ofertas Técnicas las baterías se detalla la cual será solicitada de acuerdo a requerimiento:

* YPFB Transporte S.A. entregará al proveedor la batería en mal estado como parte de pago por tal motivo deben ser descontadas del precio ofertado tomando en cuenta el AMPERAJE de la batería solicitada.

# DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El presente acuerdo estratégico permitirá a YPFB TRANSPORTE S.A.:

* Contar con una o varias empresas para el suministro de baterías de las siguientes características:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ÍTEM** | **Codigo SAP** | **D E S C R I P C I Ó N** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
| 1 | 19000597 | Batería 70 o 75 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento (Perfil Alto) | Pza | 60 |
| 2 | 19000599 | Batería 70 o 75 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento (Perfil Bajo) | Pza | 40 |
| 3 | 19000598 | Batería 80 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento | Pza | 4 |
| 4 | 19100287 | Batería 110 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento | Pza | 4 |
| 5 | 19100288 | Batería 150 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento | Pza | 2 |
| 6 | 19100290 | Batería 220 Amperios 12 Voltios Libre de Mantenimiento | Pza | 4 |
|  |  |  |  | **114** |

***Las cantidades aproximadas de consumo de baterías al año se encuentran estrictamente como dato referencial.***

Las baterías de 12 voltios serán entregadas de acuerdo a requerimiento, necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la empresa en las ciudades de Santa Cruz y/o Cochabamba.

Las entregas deben realizarse de forma inmediata de acuerdo a la solicitud de pedido. Por esta razón las empresas deberán contar con sucursales en las mencionadas ciudades.

# PLAZO Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO

El plazo de duración del Acuerdo Marco será de un año, en los cuales los precios unitarios ofertados deberán mantenerse sin modificación. El contrato marco entrará en vigencia desde la firma del contrato marco.

# FORMA DE PAGO

# Los pagos se realizarán de acuerdo al consumo mensual de las distintas baterías utilizadas de acuerdo a lo solicitado en el Contrato Marco, previa presentación del resumen de consumo para la conciliación respectiva.

# CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La empresa proponente deberá presentar como propuesta técnica:

* **ANEXO E-1 - Matriz de Evaluación técnica debidamente llenada en los campos solicitados.**

En la matriz de evaluación técnica el proponente deberá:

* Ofertar baterías de acuerdo a la industria de fabricación. No se aceptará baterías chinas o que no cumplan con las normas de los fabricantes de marcas reconocidas en el mercado.

Adjunto a la matriz de evaluación técnica debidamente llenada el proponente deberá presentar:

* Carta de compromiso de mantener los precios unitarios ofertados por la duración del contrato.
* El proveedor deberá incluir una carta donde se manifieste la garantía de todas las baterías ofertadas.
* Presentar documentación que demuestre sucursales en Santa Cruz y Cochabamba.

# PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes deberán insertar sus precios unitarios directamente en las líneas del ERP para la presentación de propuestas en SRM.

Las propuestas económicas que serán evaluadas, serán las que hubieran cumplido con los requisitos técnicos, se seleccionará la que oferte el menor precio por el total solicitado.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica será de acuerdo a la metodología: cumple/ no cumple en función de lo solicitado en la Matriz de Evaluación técnica y el presente documento. El método de adjudicación será por el total solicitado.

# DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

* ANEXO E-1: Matriz de Evaluación de Ofertas Técnicas.